

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ERGAOMNES S.A., CELEBRADA EL 6 de MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del 2015, en las oficinas de la compañía ubicada Cdla. Kennedy Norte Torre A piso 3 oficina 302, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ERGAOMNES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.- **GABRIEL FERNANDO BARONA MORE**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; 2.- **LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA** quien interviene por sus propios derechos, propietario de una (399) trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento su valor; 3.- **NURY ELIZABETH LOPEZ HARO** quien interviene por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento su valor; 4.- **PAMELA SALOME VILLACIS PALACIOS** quien interviene por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de Flujos de efectivos del ejercicio económico de 2014.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor; **LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA** y como Secretario de la Junta, el señor **GABRIEL FERNANDO BARONA MOREY** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014.

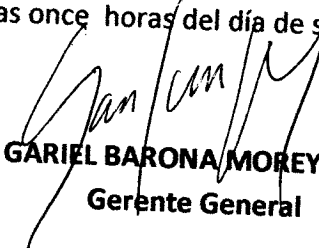
Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivos, anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014, los mismos que determina una ha existido una utilidad del ejercicio de \$10.320,00 dólares correspondiente al ejercicio económico de 2016. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás estado financieros correspondientes al ejercicio económico de 2016.

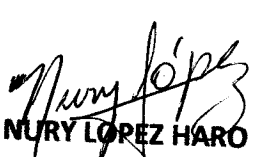
Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar los Balances antes indicados.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013; b) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, c) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las once horas del día de su instalación.


LUIS ALBERTO RAMOS HERRERA
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Secretario


GARIEL BARONA MOREY
Gerente General


NURY LÓPEZ HARO
Accionista


PAMELA SALOME VILLACIS PALACIOS
Accionista